

Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Galaeden Cia. Ltda.

En la ciudad de Puerto Ayora a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas en las oficinas ubicada en la calle Av Baltra s/n y Thomas de Berlanga, piso 1 se reúnen los socios; María Belén Andrade Ayala US \$ 400, y Juan Carlos Andrade Ayala US \$ 400; todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integrante suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares.

Preside la sesión la señor Juan Carlos Andrade Ayala, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Sra. Daniela Guillermina Castillo Rivadeneira, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la secretaria, Sra. Daniela Guillermina Castillo Rivadeneira, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

UNO: Informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2017

DOS: Análisis y aprobación sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

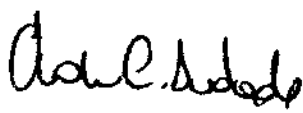
El Presidente, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente e instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el punto UNO: Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad. Finalmente se pasa a tratar el punto DOS: Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de socios que representan.
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y da por concluida la Junta General de Socios.


Sra. Maria Belán Andrade Ayala
Socia


Sr. Juan Carlos Andrade Ayala
Presidente


Sra. Daniela Guillermina Castillo Rivadeneira
Secretaria AD-HOC